



DECRETO (H.C.M.) N° 652

VISTO:

El expediente CO-0062-00874616-6 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por los autores, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, a través de la Presidencia, invitará a los siguientes funcionarios: Secretaria de Educación de la Municipalidad de Santa Fe, Prof. Rossana Ingaramo y de la Directora del Liceo Municipal, Dra. María Alejandra Tissembaum a los fines de mantener una reunión de trabajo para que informen pormenorizadamente el estado de situación operativa, edilicia, curricular y funcional del Liceo Municipal de nuestra Ciudad.

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 17 de mayo de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas